Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

000014

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 030/ 2020.

PROVEEDOR: AUTOMOTIVE S.A.
CONTRATO Nº: 029/2019.-
FRENTE: Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☑ Fábrica Vallemí ☐

A los veintisiete días del mes de Febrero del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 029/2019 por lo que se procede a la Recepción de (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Ítems/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
3	CUBIERTA PARA MONTACARGAS CLARKC50S MED 7,50X15 DE 12 TELAS	8 Unidades	8 Unidades	8 Unidades	001-001-0030039	Unidad	WESTLAKE	05-02-2020
5	CUBIERTA PARA MONTACARGAS GOODSENSE 30 TRASERO 6,5-10 NHS DE 14 TELAS	8 Unidades	8 Unidades	8 Unidades	001-001-0030039	Unidad	LINGLONG	05-02-2020
6	CUBIERTA PARA PALA CASE 721E.20.5R25 L-3 XHA2	8 Unidades	8 Unidades	8 Unidades	001-001-0030212	Unidad	MITAS	10-02-2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Lic. Pedro A. Yegros Z.
Jefe Depósito
CIP - Villeta

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: CARLOS LAURENTARO

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

Dirección de Fábrica
VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo